



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, del Rector, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario n.º 459/2010. (2010061350)

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha promovido recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 459/2010) por D.ª Ana M.ª Salguero Herrera contra la Resolución 894/2009, del Rector, por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Tribunal Calificador de 30 de junio de 2009, en el que se publicó la lista definitiva de aspirantes que superan el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, convocadas por Resolución n.º 1.110/2008, de 1 de diciembre, del Rector de la Universidad de Extremadura.

En consecuencia, se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente y se emplaza a cuantos pudieran ser interesados en dicho procedimiento para que puedan comparecer y personarse en Autos en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Plaza de la Audiencia, n.º 1, 10071) en el plazo de los nueve días siguientes a la inserción de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1.b) y 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cáceres, a 17 de mayo de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

• • •